

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27388 REAL DECRETO 2852/1977, de 11 de noviembre, por el que se dispone cese como Presidente del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Industrial, Sociedad Anónima» don José Elías Gallegos Romero.

De conformidad con lo establecido en la norma primera de las contenidas en el artículo veinticinco de la Ley trece/mil novecientos setenta y uno, de diecinueve de junio, sobre organización y régimen del crédito oficial, a propuesta de los Ministros de Economía y de Hacienda, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de noviembre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer cese como Presidente del Consejo de Administración del «Banco de Crédito Industrial, S. A.», don José Elías Gallegos Romero.

Dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de la Presidencia,
JOSE MANUEL OTERO NOVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

27389 ORDEN de 18 de octubre de 1977 por la que se nombra a don Julián Muelas Redondo Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Toledo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el artículo 10 del Reglamento de la Inspección de Tribunales de 11 de diciembre de 1953.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspector provincial de Juzgados de Distrito de Toledo a don Julián Muelas Redondo, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción de dicha ciudad, cuya función inspectora ejercerá al propio tiempo que las anejas al cargo que actualmente desempeña, con derecho al percibo del complemento establecido en el apartado c) del artículo 7 del Decreto 1173/1972, de 27 de abril.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1977.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ortega Díaz-Ambrona.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

27390 ORDEN de 7 de noviembre de 1977 por la que se nombra Ordenador general de Pagos del Ministerio de Defensa a favor de don Laureano García Ventura.

Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por V. E. y de conformidad con lo prevenido en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Ordenador general de Pagos del Ministerio de Defensa al General Intendente del Ejército don Laureano García Ventura.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E.

Madrid, 7 de noviembre de 1977.

FERNANDEZ ORDOÑEZ

Excmo. Sr. Vicepresidente del Gobierno para Asuntos de la Defensa y Ministro de Defensa.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

27391 ORDEN de 29 de julio de 1977 por la que se nombra a don Bernardino Gómez Alonso de la Sierra Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Bernardino Gómez Alonso de la Sierra, número de Registro de Personal A42EC1108, nacido el 17 de abril de 1927, Profesor agregado de «Farmacología» de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

27392 ORDEN de 29 de julio de 1977 por la que se nombra a don José Luis Lancho Alonso Profesor agregado de «Anatomía humana (Neuroanatomía)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Luis Lancho Alonso, número de Registro de Personal A42EC1107, nacido el 29 de enero de 1947, Profesor agregado de «Anatomía humana (Neuroanatomía)» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de julio de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE TRABAJO

27393 REAL DECRETO 2853/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Juan Victoriano Barquero Barquero, como Presidente del Tribunal Central de Amparo.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete, vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan Victoriano Barquero Bar-

quero, como Presidente del Tribunal Central de Amparo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Trabajo,
MANUEL JIMENEZ DE PARGA CABRERA

27394 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de noviembre de 1977 por la que se dispone el cese de don José Luis Carballo Alonso como Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de dicha Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1977, página 24186, segunda columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, línea segunda, donde dice:] «... Decreto 2357/1977...», debe decir: «... Decreto 2357/1975...».

27395 *CORRECCION de errores de la Orden de 2 de noviembre de 1977 por la que se nombra a don Manuel Sevilla Corella Director del Servicio de Empleo y Acción Formativa.*

Advertido error en el texto remitido para la publicación de dicha Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 264, de fecha 4 de noviembre de 1977, páginas 24186 y 24187, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, línea segunda, donde dice:] «... Decreto 2357/1977...», debe decir: «... Decreto 2357/1975...».

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

27396 *REAL DECRETO 2854/1977, de 15 de octubre, por el que se dispone el cese de don Eduardo Peña Abizanda como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Eduardo Peña Abizanda como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Comercio y Turismo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

27397 *REAL DECRETO 2855/1977, de 15 de octubre, por el que se nombra a don Carlos Bustelo y García del Real Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, como representante del Ministerio de Comercio y Turismo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria, de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en re-

presentación del Ministerio de Comercio y Turismo, de don Carlos Bustelo y García del Real.

Dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

27398 *REAL DECRETO 2856/1977, de 28 de octubre, por el que se dispone el cese de don Ricardo Monet Antón como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese de don Ricardo Monet Antón como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Aire, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

27399 *REAL DECRETO 2857/1977, de 28 de octubre, por el que se dispone el cese de don Francisco Javier Isturiz de Aguinaga como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Francisco Javier Isturiz de Aguinaga como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Trabajo, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

27400 *REAL DECRETO 2858/1977, de 28 de octubre, por el que se dispone el nombramiento de don José Fernández-Amigó Muñoz como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa.*

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley Fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno, redacción actualizada por el artículo primero del Decreto-ley veinte/mil novecientos setenta, de veinticuatro de diciembre, a propuesta del Ministro de Industria y Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete,

Vengo en disponer el nombramiento como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio de Defensa, de don José Fernández-Amigó Muñoz.

Dado en Madrid a veintiocho de octubre de mil novecientos setenta y siete.

JUAN CARLOS

El Ministro de Industria y Energía,
ALBERTO OLIART SAUSSOL